

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, viernes 15 de Marzo de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia nº  
Teléfono 89

Telegramas: «BIEN PÚBLICO»

No se devuelven los originales

Núm. 18591

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
Resto de España al mes..... 2,50 ptas.  
Extranjero al año..... 60,00 ptas.  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... no cobramos  
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

Año LXII

## El alijo de armas y la culpa concreta

«El Liberal» sigue fabricando nuevos capítulos de su folletín para abultar y mantener el engaño de que los monárquicos portugueses tuvieron en sus dos intentonas el amparo y el auxilio de la Monarquía de España y de su Gobierno. Naturalmente, todavía no ha podido aportar una prueba del tamaño de una lenteja. Apeló a las páginas de un opúsculo, y le descubrimos y probamos que las falseaba, puesto que esas páginas dicen precisamente todo lo contrario. Ahora busca nuevos textos, de los que no puede copiar más que referencias, más o menos pintorescas, de las concentraciones de los monárquicos lusitanos—unos centenares en total—en pueblecillos gallegos de la frontera. No aparece por ninguna parte que el Gobierno les facilitara medios. Pero, ¡ah!, «El Liberal» descubre que había un alcalde simpatizante con los conspiradores, y un carabinierno que no quiso quitarles las armas. Es verdad, que otros dos carabiniernos detuvieron a un auto con fusiles, según el mismo testimonio que recoge «El Liberal», y que la Policía tampoco anduvo remisa en recoger las armas. Pero le basta lo del alcalde—que ni siquiera era de Real orden, sino elegido por el Concejo de una aldea—para deducir que ese alcalde obraba, por lo visto, de acuerdo con el presidente del Consejo y con el Monarca. ¡Quién sabe si era un palaciego disfrazado de monterilla!

¿Para qué se molesta el colega en urdir todas esas paparruchas? Sus propios lectores no han de creerle. Nosotros llegaríamos a concederle todo: que don Alfonso y sus ministros, y los subsecretarios, y la Dirección de la Guardia civil, y la totalidad del organismo oficial del Estado ayudaron a los monárquicos portugueses. Y después le preguntaríamos si ello desvirtuaba la conducta del señor Azaña y le exculpaba. Porque de lo que se trata ahora es de eso, de lo que hizo el señor Azaña, valiéndose de su cargo, y de su responsabilidad; y las culpas ajenas de otras épocas, supuesto que las hubiese, no borran las suyas. Esta es la cuestión, concreta y categórica. El señor Azaña facilitó y apresuró, la entrega de armas. Y malversó dinero del Tesoro español en mantener a los conspiradores. Los dos hechos son tan ciertos, tan indiscutibles, que «El Liberal» ya no se atreve a negarlos. Lo que pretende es restarles gravedad. Y he aquí lo que discurre: Que las armas se vendieron, mediante expediente, para Etiopía. Que el señor Azaña sólo dió un duro diario, durante unos meses, a cuatro oficiales, dos sargentos y dos cabos lusitanos. Todo lo cual no envuelve nada de particular. En primer término, no es verdad que el socorro en metálico fuera tan limitado; pero la suma total es lo de menos; lo que imprime ilegalidad es el empleo de un dinero que el presupuesto nacional dedicaba a servicios reservados de Guerra. Es una malversación clara y flagrante, sea cual fuere el importe de ella. Y en cuanto al argumento de que hubo expediente, sólo hay que preguntar si en ese expediente constaba de un modo explícito y oficial que los fusiles y municiones eran para Etiopía. Si el señor Azaña prueba que el Gobierno de Etiopía formuló la petición suscribiendo el compromiso de pago, retiraremos todo supuesto de inculpación contra él. Y si «El Liberal» en su función de defensor oficioso, se adelanta al señor Azaña y nos lo demuestra, proclamaremos que nos ha hecho enmudecer. Fácil y expedito es el camino. Puesto que ese periódico cree que el acto no fué delictivo y que se calumnia al señor Azaña porque éste no hizo sino facilitar el cumplimiento de un contrato con Etiopía con que demuestre que ese compromiso existió, queda todo aclarado, y ni siquiera será posible el debate en las Cortes.

Pero sospechamos que ni el señor Azaña, ni «El Liberal» van a poder demostrarlo. Y que, por el contrario, se evidenciará cómo el señor Azaña presionaba al Consorcio y aceleraba la venta y la entrega de un armamento, cuyo destino sabía que no era tan distante. Si el propio señor Azaña y los que en el Parlamento quieran defenderle, no discurren algo más que «El Liberal», está perdido.

(De «ABC».)

## Bien en lo fundamental

El proyecto de ley electoral venido entre los partidos gubernamentales no nos ha causado mala impresión. Nuestras preferencias son conocidas en favor de un sistema puro de proporcionalidad, pero dada la actitud contraria a él de la mayor parte de los grupos parlamentarios, la fórmula aprobada permite cuando menos que las elecciones se celebren con esa claridad que en los momentos actuales de la política española reputamos altamente necesaria.

Cada partido se presentará a los electores con su bandera, sin que esto signifique pérdida de votos para los ideales comunes, porque si este ideal es fuerte, la asociación de listas para el segundo reparto, una vez atribuidos los puestos que corresponden a cada lista por el cociente electoral, permitirá a cada matiz de la misma tendencia obtener su representación parlamentaria incluso cuando no consiga el quórum del 20 por 100. Tan sólo cuando su número de votos sea en verdad insignificante, puede un candidato verse privado de los beneficios que el segundo reparto concede a las listas sociadas poseedoras de la mayoría. Así ninguna objeción haremos a esta parte del proyecto.

Del mismo modo hemos de aplaudir la cláusula en que se prohíbe ser candidatos a quienes no tengan capacidad legal para ello, declarando nulas las listas en que sus nombres figuren. Salta a los ojos la necesidad de impedir que en España se recompensen con un acto los delitos contra el Estado y la Nación. Mas suponemos que en el reglamento de la ley se especificarán claramente los detalles de la proclamación de candidatos de forma que no existan dudas sobre el concepto de «partidos políticos», «asociaciones legalmente constituidas», «grupo de electores» y notoria incapacidad.

Pequeños detalles que conviene precisar, pero que ni intrínsecamente ni en nuestro espíritu llegan a la categoría de objeciones al proyecto de ley. Mas si tenemos que ofrecer algunos reparos: el tanto por ciento del quórum que se requiere para optar al primer reparto por cociente electoral nos parece excesivo. ¡Un 20 por 100 de los votos! Cuando haya dos listas—¿y en qué circunscripciones no existirán?—que no lleguen a ese

porcentaje se corre el riesgo de conceder a listas de mayoría una recompensa superior al 25 por 100 de los puestos que se eligen. Y en cualquier caso será muy difícil que la mayoría no obtenga el 20 por 100 más de la parte que le corresponde.

Téngase en cuenta que para las listas de mayoría quedan todos los puestos que no se atribuyen en el primer reparto. Así combinados el quórum del 20 por 100 y la forma de repartir los puestos sobran, la prima a la mayoría resulta aun excesiva, pese a la concesión hecha a los pequeños partidos de distribuirlos en la asociación de listas, aunque no hayan conseguido el quórum del 20 por 100.

No se nos oculta la intención plausible de los legisladores: buscar un sistema que procure una representación a todas las tendencias políticas de arraigo en el país y al mismo tiempo proporcione a los Gobiernos una mayoría fuerte y la consiguiente estabilidad política necesaria para una labor eficaz. Pero las mayorías «excesivamente» fuertes corren el riesgo de la asfixia, el de encontrarse aisladas de la opinión, de una parte y el de la confianza que puede engendrar el absentismo parlamentario, por otra. Grave daño es que no existan mayorías, pero tampoco es leve mal la ausencia de una oposición.

Quisiéramos ver corregidos estos defectos, pero en lo esencial—volvemos a repetir—estamos conformes con la ley. Obliga a los españoles a asociarse, les impondrá un mínimo de transigencia si han de evitar la muerte de su partido, y en la práctica—sobre todo con algún retoque—puede dar buenos resultados y preparar el camino a la representación proporcional pura, que cuando se llega a utilizar sin dificultades suele ser el mejor indicio de buena salud de las Naciones.

De todos modos, las cualidades buenas que el proyecto ofrece nos llevan a formular un deseo que creemos comparten con nosotros cuantos desean la rápida normalización de la política española. Que las Cortes deliberen sobre él lo más pronto posible y lo conviertan en ley.

(De «El Debate».)

### TEMAS DEL MOMENTO

## Hay que dar un contenido económico a la política nacional

Representa un fenómeno nuevo y confortador en la política española el interés que parece haberse despertado, desde algún tiempo a esta parte, por los problemas de carácter económico. Los jefes políticos desvían sus viejas normas y se dirigen a las multitudes para plantear ante ellas y elucidar con su concurso las cuestiones que, separándose del marco limitado de las pugnas políticas, tienen un aspecto económico y afectan a las orientaciones vitales del país. Es una preocupación de los hombres responsables que merece ser subrayada con elogio. Se podrá estar o no conformes con una determinada teoría o con un pensamiento concreto. No es esto lo que interesa. Lo importante es el hecho.

Hay que dar, en efecto, a la política española el contenido económico que le falta. Hasta ahora

los conceptos «política» y «economía» han aparecido divorciados.

Y como siempre que se quiere rebasar una línea limitativa, cuando se han querido asociar y se ha establecido lo que se llama política económica, se ha ido más allá de lo prudente. Por eso, los ensayos de la economía dirigida que en el extranjero han constituido un rotundo fracaso y de los que se está ya de vuelta, constituyen para España, tan propensa a copiar el penúltimo figurín, un peligro del que se debe huir todo cuanto se pueda. Ni una política ausente por completo de la economía, ni una política tan impregnada de este sentido que desdeñe todo otro factor para su formación y desenvolvimiento.

Un ilustre economista, que mantiene a través de notables y frecuentes escritos, sus dedicaciones

a este tipo de problemas, ha dado en llamar a la política económica del término medio, a la ideal, de esta guisa: «Economía liberal dirigida». Esto es, que se mantenga el principio de liberalismo económico, pero no tan suelto de tuteladas que represente una anarquía. Libertad económica, pero con tutela del Estado, que tiene en este sentido una función de la que no le es dable desertar. El régimen de empresa privada, que sólo repudian los nacionalismos dictatoriales o los sistemas socialistas, es la base de una sociedad política bien organizada. Ahora bien, dentro de ese régimen, el Estado tiene obligaciones que ni puede ni debe abandonar. Entre ellas está la de articular planes y preparar proyectos a priori, sin dejar que los problemas se echen encima para aplicarles la terapéutica cuando los hechos son irremediables.

¿Hay en España planes previos de política económica? ¿Se fijan desde las esferas gubernamentales normas, sistemas, cauces, por donde discurre la vida económica del país? Forzoso es reconocer que no. Para algún ensayo aislado como los que se hacen—con mayor o menor acierto; no es del momento discernirlo—en materia agraria, lo demás está inexplorado y las pugnas de intereses y los conflictos comarcales llevan a remolque a los ministros, que han de emplear su afán de cada día en resolver los asuntos que la realidad les va poniendo sobre el tapete. Eso hay que corregirlo. ¿Cómo? Se ha hablado estos días de dar nueva vida al Consejo de la Economía Nacional. Hay en las Cortes un dictamen olvidado, de tiempos del señor Samper, que parece se quiere ahora resucitar con nuevos perfiles y distintas trayectorias. Es de pensarlo mucho. Un Consejo de la Economía tal como se pretende, podría ser un remedio más nocivo que la misma enfermedad que se quiere atacar. No vaya a huirse de un régimen corporativo y se caiga de bruces en él.

Más de una vez hemos señalado lo que podría ser y representar una Cámara de intereses. Las luchas apasionadas de un Parlamento netamente político resultarían páldas ante lo que sería una máquina legislativa de ese tipo. Puz un Consejo económico que se montase—como se ha dicho—con abstracción de los elementos repre-

sentativos de la industria y de las verdaderas actividades económicas nacionales, podría dar un resultado parecido. La reforma constitucional está encima. El Presidente de la República, en su discurso de Palacio y el propio Gobierno, en el apuntamiento que ha redactado sobre aquella disertación han incluido la necesidad de restaurar la segunda Cámara. El experimento de cuatro años de República con sistema unicameral, ha sido suficiente para demostrar el daño que produce la inexistencia de ese órgano legislativo superior, que puede ser cauce natural para los problemas económicos, al par que freno para las demasías inevitables de la Cámara popular. Ese es el camino.

Entretanto, si el Gobierno quiere dar pronto la sensación de una atención preferente para tales temas, puede crearse el organismo que facilite ponencias, que prepare planes, que haga sugerencias. Pero siempre sobre la base de una ponderada representación de intereses y actividades. Lo demás sería caer en la temible experiencia del intervencionismo estatal desmesurado.

Hemos examinado en artículos anteriores el problema de gran dimensión de la defensa nacional y de las obras de fortificación de las costas y las Baleares. Relacionándolo con él, hemos dedicado también gran espacio a la grave situación del paro involuntario. Para afrontar debidamente esos dos grandes temas nacionales, hay que articular proyectos, planes, propósitos. He aquí una manera eficaz y adecuada de dar un contenido económico a la política española. El camino que emprenden los jefes políticos, y del que ha sido una muestra elocuente y grata la conferencia del señor Gil Robles en el Círculo de la Unión Mercantil, debe continuarse sin desmayo. Pero debe irse desbrozando previamente la ruta, para evitar tropiezos y limpiar obstáculos. Sin un plan meditado que represente la conjunción del pensamiento y la actitud de todos los partidos, y que implique una verdadera tregua en las disputas de orden político, no se podrá hacer nada, ni se habrá adelantado un solo paso.

FRANCISCO CASARES

Madrid, Marzo.

(Del «Diario de Barcelona».)

## ITALIA Y ETIOPÍA

Los lectores habrán observado en los documentos oficiales europeos y en los telegramas, que se usan indistintamente las palabras Etiopía o Abisinia.

Los etíopes se establecieron hace miles de años en esa rara región del Nilo Azul. Etiopía significa en griego: «País quemado por el sol». Una serie de pueblos vagos, sin nombre, sin estirpe, que únicamente se distinguían y llamaban por el alimento: «los que comen peces, insectos, semillas, avestruces», etcétera, cobijáronse arriba del gran macizo muy quebrado, con manifestaciones volcánicas, en el que los elevados picos alternan con lagos de montaña.

Etiopía no es un Estado unificado. Su capital es Addis Abeba, con unos 60.000 habitantes. La Etiopía propiamente dicha es la parte Norte y Oeste del imperio, mientras que Harrar, en el Sureste, es donde están instalados esos pueblos vagos, que en su conjunto se llaman Abisinia, que quiere decir «mezcolanza», y en 1887 fué conquistada por Menelik. El Gobierno

etíope, en sus comunicaciones que escribe en francés, emplea siempre la palabra Etiopía.

Este país está situado en el Este de África, entre el puerto francés Djibuti, la Somalia inglesa, el Sudaán y Kenya, y las colonias italianas de Eritrea y Somalia.

El hecho escueto es el siguiente: un comisario inglés, con una escolta sudanesa, recorría el territorio para proceder a la delimitación de las fronteras del territorio adyacente del Kenya. Al acercarse a Uaual, le reconoció como posesión italiana y se alejó inmediatamente. El delegado abisinio, un antiguo cabecilla al servicio de Italia, acampó cerca de a posición y pidió refuerzos, atacándola después de pasados unos días. El combate fué duro. Las bajas italianas fueron diez muertos y 60 heridos. Los muertos abisinos pasaron del centenar.

Los pozos de Uaual pertenecen al Sultanato de Obbia, y, por lo tanto, a Italia, según el Tratado de 1908. Pero hay quien dice que Uaual es de antiguo Sultanato de

## Para la Primera Comunión

EN LA PAPELERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER, PLAZA PABLO IGLESIAS NÚMERO 17, SE HA RECIBIDO UN EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN ESTAMPAS PARA RECORDATORIOS DE LA PRIMERA COMUNIÓN, CON LOS ÚLTIMOS MODELOS EDITADOS EN ROMA Y SUIZA, DE DIFERENTES PRECIOS Y CLASES

os Migurtinos, ocupado por Italia e independiente de Abisinia.

Desde hace doce años, Abisinia forma parte de la S. de N., y ante ella protestó de la agresión italiana. La «Depêche Coloniale» publica: «La verdad es que Etiopía es un país bárbaro; que, no obstante la promesa hecha para poder entrar en la Liga, la esclavitud no ha sido abolida; que para los demócratas no debería haber nada más odioso que el régimen que impera en aquel Estado arcaico y feudal, en el cual una minoría de caudillos, siempre dispuestos a asesinarse mutuamente, sólo están de acuerdo para explotar a los labradores».

Ante este suceso inesperado, a través de cierta prensa se ha observado, pese a humanitarismos y pacifismos sentimentales, cierto desagrado por la eventualidad bélica. Había en muchos una curiosidad maligna por ver cómo se manifestaba el espíritu de las milicias fascistas y la moral del pueblo frente a una empresa guerrera, y asimismo en el curso de ésta, la eficiencia del ejército y del aparato militar creados por el fascismo.

Las mismas gentes mantenidas nada contra ese régimen, recordaban, con no disimulado deseo, que en esta nueva ocasión se repliera el gran descalabro que el Negus Menelik infirió al Ejército italiano mandado por el que entonces adquirió triste fama el general Baratieri.

Otros, por distintos motivos, parece, por lo que se dice, se complacían en que Italia se viese enzarzada en una guerra con Abisinia, pues así se creaba una preocupación que la distraería de los asuntos de Europa.

Tampoco falta quien recuerde que la prensa francesa ha hablado profusamente en los últimos tiempos de la gran cantidad de armamentos que Italia había transportado por el Mar Rojo, y que Italia, no pudiendo esconder ese tráfico, ha objetado que a ello le obligaban los ingentes preparativos bélicos del Imperio salomónico.

El continente negro se halla repartido casi en su totalidad entre diversas Potencias europeas. El clima de Abisinia es favorable al europeo y abundantes sus riquezas naturales. Así, no es extraño que Italia, para redondear su territorio colonial en la zona africana oriental, y para dar salida y asentamiento a su población sobriante, y a la vez obtener de sus colonias propias las materias primas de que carece, pretendía penetrar en Abisinia, y más ahora al ampliar su dominio en Somalia con la cesación que Francia le acaba de hacer.

Es probable que Francia esté de acuerdo con Italia, porque también ella ha sufrido hace poco una incursión etiope en su colonia de Djibuti, en el curso de la cual, un pequeño destacamento francés fué bárbaramente degollado.

Inglaterra, por ningún motivo, ha permitido se insulara a su bandera por pueblos inferiores. Esta es la razón de su fuerza y de su prestigio en el mundo. La Italia fascista no le quiere ir a la zaga, y todo europeo consciente debe alegrarse de ello.

RAFAEL DEL SOLAR

(De «Las Provincias».)

## Alcaldía de Mahón

### CATÁSTRO DE LA RIQUEZA URBANA

Se han recibido en esta Alcaldía de la Administración de Contribución Territorial y Propiedades del Estado de Baleares, las relaciones comprobadas de las fincas situadas en las calles de Santa Rosa y Santa Catalina, que quedan expuestas al público por el plazo de quince días para que los propietarios de las casas sitas en dichas calles puedan comprobarlas y formular las reclamaciones que estimen procedentes; debiendo observar que para impugnar estas valoraciones han de ajustarse en un to do a cuanto se previene en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Catastro, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 20 de Septiembre de 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Mahón 15 de Marzo de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

**HOTEL BUSTAMANTE**  
(RECIENTE CONSTRUÍDO)

Agua corriente, caliente y fría, en todas sus habitaciones

Calefacción central

Espléndidos comedores en la planta baja

Habitaciones con cuarto de baños

Cuartos de baño y ducha

ESPLÉNDIDA SITUACIÓN — ÚNICO EN SU CLASE  
SELECTOS MENÚS TODOS LOS DÍAS — CUBIERTOS A 6 y 4 PESETAS  
PRECIOS ESPECIALES PARA LARGAS TEMPORADAS

# CRÓNICA

### De viaje

A bordo del motobuque «Ciudad de Mahón» salieron ayer para Barcelona las señoritas Elvira Biale Orfila y Pura Amengual Pons; la religiosa Sor Columba Cursach; don Faustino de Olives y el agente cinematográfico don Jaime Cachat Vanrell.

De Palma ha llegado esta mañana a bordo de la motonave «Ciudad de Ibiza» doña Josefa Moreno.

### El paro obrero en Alayor

Una comisión del Ayuntamiento de Alayor, presidida por el alcalde señor Pons Serra, ha visitado al Delegado del Gobierno don Fernando Barangó Solís para exponerle la difícil situación creada en aquella población por la crisis de trabajo y pedirle su apoyo para la pronta realización de varias obras proyectadas con las cuales se podría resolver el problema del paro obrero.

El señor Barangó Solís envió ayer al señor ministro de la Gobernación un extenso escrito detallando las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Alayor con objeto de que sean añadidas a las iniciativas expuestas por los asistentes a la reunión de autoridades y representantes de entidades económicas, celebrada el día 7 en la Delegación del Gobierno y que oportunamente fueron sometidas a la aprobación de los poderes públicos.

### «Paso a la juventud»...

y paso también a las excelencias del arte cinematográfico moderno en un conjunto magnífico que se eleva a una categoría sorprendente con la nueva producción presentada por «Ufilms», triunfante en su estreno en el *Iranon*. Un hallazgo el libreto. Una partitura, ligera y alegre, que se hará popular. Jan Klepura deleita con su voz poderosa y bien timbrada, de cantante prodigioso. Todo contribuyó a que los devotos de la música e inteligentes en cinematografía, disfrutaran de una partitura brillante y de un valor artístico insospechado.

### Las obras de alcantarillado

Están casi ultimadas las obras de construcción de la alcantarilla que de la calle de la Luna siguen por las de San Alberto, Bastión, Hannover y Portal de Mar, ha de enlazar con la general de la Rampa de la Abundancia.

Actualmente se trabaja en la apertura de una zanja secundaria que dará acceso a la alcantarilla a varias casas de la calle del Doctor Orfila del lado Sur.

### Abundancia de pescado

Esta mañana se ha visto abundantemente abastecido el mercado de pescados de la plaza de España.

Los pescadores condenados al presente invierno a largas temporadas de inactividad, tan pronto como el tiempo abonanza, se hacen a la mar deseosos de compensar con una labor intensa los días de forzoso paro.

Ayer ya se vió bien abastecido el mercado y esta pasada noche las barcas que se dedican al arrastre han levantado buenas redadas consiguiendo también buena pesca las que se dedican a otros artes, por lo cual abundaba el pescado de todas las especies, vendiéndose a precios relativamente económicos.

### Patentes de autos

Los señores propietarios de autos que cursaron alta en este semestre y no se pudieron proveer por falta de recibos talonarios,

desde hoy podrán hacerlo en estas oficinas de recaudación (Anunciavay 20) por haberse recibido en el correo de esta mañana dichos recibos.

### NOTICIAS MARITIMAS

Ayer llegó a Ciudadela procedente de Alcudia el vapor correo «Ciudadela», cuyo buque debía rendir viaje el lunes.

Dicho buque es probable saliera anoche para Palma.

—Con 38 pasajeros, correspondencia y 23 toneladas de carga, ayer a hora de itinerario, zarpó directamente para Barcelona la motonave «Ciudad de Mahón», siendo embarcados 13 vacunos; 6 jaulas con aves y conejos; 367 cajas y paquetes queso; 21 jaulas huevos; 35 bultos calzados; 169 bultos con alpargatas con piso de goma; 12 bultos con aparatos de radio; 6 con tejidos de algodón; 20 bocoyes y bidones vacíos y otros artículos.

—Ayer mañana llegó procedente de Palma con carga general el motovelero «Flor del Mar».

—Hoy ha llegado de Palma con 18 pasajeros, correspondencia y un pico de carga, la motonave «Ciudad de Ibiza», cuyo motobuque saldrá esta noche a las ocho para la capital de la provincia.

—Esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente de Barcelona conduciendo carga varia, el motovelero «Pons Martí».

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Raimundo de Fitero, ab; Longino, Menigro, Nicandro, Matrona, Leocricia, v. g. y mrs.; Clemente, María Hofbauer; Zacarías, profeta; Probo. (Ayuno con abstinencia de carne.—Temporas).

La misa y oficio divino de hoy es de Feria, con rito simple y color violado.

### EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia del Asilo de la calle del Doctor Llanós (San Fernando).

### NOTICIAS

Hoy a las siete y cuarto en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís sermón cuaresmal.

## YOGHOURT

Se prepara diariamente en FARMACIA MIR Prieto y Caules número 13

### Credito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Abril de 1935 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

### LEA V. EL SEMANARIO

T. B. O.

Son ya 2400

las familias que emplean el

GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza.

¡Pónganlo en su hogar! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias 19.

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 14 a las 18

### Consejo y Consejo

El Gobierno se ha reunido en el Palacio Nacional celebrando Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Antes de la reunión, presidida por Su Excelencia, el Gobierno se reunió en Consejo.

### Las comunicaciones marítimas con América

Terminados los Consejos en Palacio, el ministro de Industria señor Orozco manifestó a los informadores de prensa que por falta de tiempo no pudo dar cuenta a sus compañeros de Gabinete del proyecto de comunicaciones marítimas con América.

### El señor Lerroux no hace manifestaciones

Al salir de los Consejos celebrados en Palacio, el Jefe del Gobierno señor Lerroux no hizo manifestaciones a los reporteros.

### El régimen transitorio de Cataluña

Terminada la reunión, el ministro de Comunicaciones señor Jalón dió una referencia verbal a los periodistas.

Nos dijo que al próximo Consejo se someterá el decreto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

### La Cruz de Beneficencia para el señor Lerroux

También nos informó el señor Jalón de que en el Consejo había propuesto la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al Jefe del Gobierno señor Lerroux y a su señora.

### La reforma de la ley de arrendamientos

En el Consejo de ministros se aprobó la autorización al proyecto de ley reformando la de arrendamientos rústicos cuyo proyecto se leerá en las Cortes al promulgársela mencionada ley.

### Se ocupan de la situación de Menorca

Dijonos el señor Jalón que se habían ocupado de otros asuntos.

Cambiaron impresiones sobre la reforma constitucional. Se ocuparon también de poner remedio a la situación de Menorca.

### La reunión con el Presidente de la República

La reunión del Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, fué relativamente breve.

Esta reunión se ha reducido a dar cuenta a Su Excelencia de la marcha de los debates parlamentarios.

### Mañana, otro Consejo

Nos han informado que mañana viernes se reunirá nuevamente el Gobierno en Consejo.

La reunión se celebrará en el palacio del paseo de la Castellana y será presidida por el señor Lerroux.

### Nota sin interés

Nos ha sido facilitada la nota oficiosa del Consejo de

ministros que después de recogidas las manifestaciones, que terminada la reunión palaciega nos hizo el señor Jalón, carece de todo interés.

### Reunión del Tribunal de Garantías

Se ha reunido esta mañana el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia de don Fernando Gasset.

Antes de terminar la reunión, abandonó el salón el vocal don Víctor Pradera con motivo del escrito dirigido por los abogados de los ex consejeros de la Generalidad recusando a los señores Víctor Pradera, Ruiz del Castillo y otro vocal, por haber firmado el manifiesto que a la opinión pública dirigió el Bloque Nacional.

La incompatibilidad del ex Presidente del Consejo señor Samper, quedó sobre la Mesa.

Madrid 15 a las 1'20.

### Congreso

A las 4'15 abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Pérez Madrigal pregunta a la Presidencia por qué se ha aplazado el debate sobre el alijo de armas, aplazamiento que considera anti-reglamentario.

El señor Alba asume la responsabilidad de la determinación.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de alcoholes.

Hace uso de la palabra el ministro de Hacienda señor Marraco y se sincera de su actitud de ayer.

Dice que sólo trata de resolver el problema del vino sin dañar otros intereses.

Explica detalladamente la fórmula de solución del conflicto que ofreció a la comisión de Hacienda.

Interviene el señor Magrañé, quien defiende un voto particular atacando vivamente al ministro de Hacienda.

El voto de Magrañé es rechazado en votación nominal.

Vótase definitivamente el proyecto de arrendamientos rústicos que obtiene el quorum por votar 189 diputados en pro y 32 en contra.

Explican su voto los señores Domínguez Arévalo, Goicoechea, Guerra del Río, Ventosa, Lara, Martín y Bolívar.

Interviene el señor Gil Robles. Cree que el proyecto aprobado no discrepa fundamentalmente del del ministro. Esta ley es muy conveniente para remediar la situación del campo.

El Presidente del Gobierno señor Lerroux dice que los defectos del proyecto de ley aprobados son cuestiones de detalle. Hemos respetado al Parlamento. Mientras no exista la ley no puede rectificarla y vendrá un proyecto a la Cámara para mejorar la ley votada.

Interviene el señor Delgado (don Cirilo) atacando el proyecto y al ministro de Agricultura.

El ministro de Agricultura dice que su proyecto era satisfactorio. No quiere ser por imposición sino por acuerdo.

Agradece a los diputados la colaboración con la cual ha conseguido una obra de po centro.

Rebate las afirmaciones del señor Goicoechea.

El ministro es al final su breve discurso aplaudido. Apruébase con quorum elevando el precio de los productos agrícolas.

Discútese la ley municipal de bases.

Y se levanta la sesión a las 8'45.

### El programa para mañana

Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas.

Nos ha manifestado que en la sesión de mañana viernes se discutirá el proyecto de pequeño cultivo, la pregunta de Romanones al ministro de Estado sobre política del Mediterráneo, la ley municipal del proyecto de alcoholes, terminando la sesión con ruegos y preguntas.

Probablemente, añadió el señor Alba, se procederá a la elección de vicepresidente de la Cámara del señor Tuñón de Lara.

### Actuación política del señor Gil Robles

El jefe de la C. E. D. A. don José M.ª Gil Robles intervendrá en los siguientes actos políticos:

El día 17 de los corrientes pronunciará un discurso político en Granada.

En Ferrol y Coruña hablará el día 24, el día 30 intervendrá en un acto político de Málaga, el día 31 de Marzo en otro acto de Algeciras y el día 2 de Abril en un mitin de Guadalajara.

### En favor de los pequeños arrendatarios

A última hora de la tarde el señor Gil Robles habló en la Cámara de los Diputados con los informadores de prensa.

Dijo el valiente diputado salmantino que en el proyecto de mejora de la ley de arrendamientos rústicos, se subsanará un error advertido después de aprobada la ley en una base adicional, en la cual el ministro y la comisión querían poner la cifra de cincuenta hectáreas de secano, poniéndose por una enmienda aceptada, la cifra de cien hectáreas.

El error, ha añadido el señor Gil Robles, afecta a más de cinco mil pequeños arrendatarios a quienes precisa llevarles la tranquilidad.

### Contra una importación de jamones

A las nueve de la noche el señor Gil Robles con el señor Lucía y otros significados elementos derechistas, visitaron al ministro de Industria señor Orozco, para protestar del inminente arribo a España del vapor «Florida», que trae de Buenos Aires noventa mil

kilogramos de jamón para hacer competencia a la industria nacional.

El ministro dijo a los visitantes que cree que hay alguna exageración, pero si se confirma que entra en España más carne de cerdo de la que debe entrar, lo evitará para defender la ganadería nacional.

**Los sancionados por la asamblea de Segovia**

El ministro de la Guerra ha autorizado a los generales, jefes y oficiales de Artillería, sancionados por la asamblea de Segovia del año 1931, para que pidan el placet al Cuerpo para solicitar su reingreso en el mismo.

**El Consejo de mañana**

Se concede cierta importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana en la Presidencia.

Créese que en esta reunión se abordará el tema político.

**Por los sucesos de Vigüellina**

León.—Por los sucesos de Vigüellina de Orbigo, ocurridos con motivo de la huelga



Único Acumulador con caja de Cristal que permite ver el interior, indicando el nivel de los líquidos y su funcionamiento. Construido por nuevos procedimientos y Doble Separador da el Doble rendimiento en Duración, Potencia, Luz y Seguridad. Adóptelo y se convencerá de que es lo mejor.

**BATERIA BEDFORD**

Agente Exclusivo: AMADEO TUBAU, Plaza Libertad, Garage «Mahón»

revolucionaria de la C. N. T. de 1933, el Consejo de guerra ha pedido tres penas de muerte, nueve cadenas perpetuas y condenándose a dos de los procesados en rebeldía.

**Un incendiario condenado**

Logroño.—Angel Santamaría, incendiario de la iglesia de San Asencio, ha sido condenado a la pena de trece años de reclusión.

**Las casadas catalanas**

Barcelona.—La Comisión Jurídica Asesora ha dictaminado que las casadas catalanas, pueden obtener pasa-

porte sin previa autorización del marido sin derecho de ausentarse del domicilio, el cual lo expedirá el Estado.

**Un Consejo de guerra en Tarragona**

Tarragona.—Se ha celebrado en esta ciudad el anunciado Consejo de guerra contra un individuo llamado Carlos Oller y otros vecinos de Uldecona, acusados de rebelión.

El fiscal ha pedido ocho años de prisión para los procesados. Parece que al citado Oller se le condenará a cuatro años, y a los restantes a penas menores.

**Un atraco en Zaragoza**

Zaragoza.—En el domicilio de Francisco Guillén, sito en la calle de Pignatelli, penetraron dos pistoleros obligándole a entregar 420 pesetas que había ahorrado.

**El gobernador y la persecución de atracos**

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña, Presidente de la Generalidad, entre otras medidas adoptadas con el fin de acabar con los atracos en nuestra ciudad, ofreció premiar en metálico a aquellas personas que más se distinguieran en la persecución de los atracadores.

Hablando con los periodistas, el señor Portela manifestó que confiaba que esta medida contribuiría en acabar con estos actos criminales.

**La vista con motivo de la detención del fiscal señor Sancho**

Barcelona.—Ayer mañana empezó la vista de la causa por detención del fiscal señor Sancho, contra Felipe Parrot, Gregorio Rodríguez Pérez Agua y Miguel Badía, rebelde.

El fiscal solicita la pena de cuatro años y seis meses para cada uno de los procesados.

**Incendio en una fábrica de barnices**

Barcelona.—Ayer se declaró un violento incendio en

la fábrica de barnices que don Antonio Forest tiene en el número 86, de Pasaje María, de la barriada de Las Cortes.

Debido a la combustibilidad de las materias allí almacenadas, el incendio alcanzó grandes proporciones desde los primeros momentos.

Inmediatamente acudieron los bomberos de la Central al mando del señor Mongio, los cuales después de grandes trabajos lograron extinguir el fuego.

Las pérdidas se calculan en más de treinta mil pesetas.

**Consejo de guerra contra un sargento y un soldado**

Barcelona.—En la sala de actos del batallón de Montaña número 8, se ha visto el Consejo de guerra contra el sargento Teodoro Bartrolí, y los soldados Francisco González Oltra y Juan Vandellós Curtó, el primero por el delito de desobediencia y el segundo por sedición.

El fiscal, en sus conclusiones, pidió un año de prisión para González Oltra, y dos años para Vandellós, y que se llame la atención al auditor sobre la falta grave cometida por el sargento Bartrolí.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el auditor.

**Propaganda política**

Barcelona.—El viernes próximo, tendrá efecto en el local social de Derecha de Cataluña, la tercera conferencia del ciclo que con tanto éxito ha iniciado.

Dicha conferencia la dará el ilustre abogado de este Colegio, don Mariano Guirao, sobre el tema: «El movimiento monárquico y fascista inglés».

**Llegada del Inspector de Seguridad**

Barcelona.—Ha llegado procedente de Madrid, el teniente coronel de Seguridad señor Muñoz Grande, en viaje de inspección.

El señor Muñoz Grande celebró una reunión con los jefes del Cuerpo y después conferenció extensamente con el jefe superior de Policía.

**Las hazañas de unos atracadores**

A las ocho de la noche, tres pistoleros enmascarados asaltaron una tienda de la calle de Vasconia, en Barcelona, llevándose 200 pesetas.

Poco después, asaltaron otras llevándose dinero y embutidos.

A los gritos de los atracados acudieron varios agentes que, en auto, persiguieron a los malhechores, entablandose un tiroteo, resultando de un balazo herido gravísimo en el tórax un pistolero, que declaró llamarse David Sariogo, de oficio marmolista.

**DEL EXTRANJERO**

**Rumores desmentidos**

Atenas.—Ha sido desmentido oficialmente el rumor, según el cual una vez dominada la revolución griega, se pensaba en entronizar al príncipe Jorge, duque de Kent, hijo del Rey de Inglaterra, casada con la princesa Marina de Grecia.

**Los barcos rebeldes en el arsenal**

Atenas.—Todos los barcos de los que se apoderaron los rebeldes en los primeros momentos de la sedición, han fondeado en el arsenal.

Han sido también repuestas en sus cargos las autoridades que destituyeron los rebeldes en aquellos lugares en los que llegaron a dominar.

La Justicia militar actúa diligentemente contra los sediciosos.

**No se casa doña Cristina**

París.—El marqués de Torres de Mendoza ha desmentido la noticia de la boda de doña Cristina de Borbón y Battemberg.

**El coronel Pedreza, verdadero dictador**

Habana.—El coronel Pedreza cuenta con la confianza

del Gobierno y es el verdadero dictador, pues al coronel Batista, dominador de la revolución, desoyó el Gobierno.

Han sido separados de sus cargos los profesores de las escuelas técnicas.

Se ha levantado la censura de prensa.

Esta noche explotó una bomba causando ocho heridos.

Se ha registrado un tiroteo sin consecuencias.

PRENSA ASOCIADA

**COYIZACIONES**

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

**BOLSA DE BARCELONA**

Del día 14 de Marzo de 1935

Francos	48'35
Libras	34'85
Dollars	7'31
Liras	61'05
Interior serie A	74'25
Id. Id. B	74'25
Amortizable 5 p. A. 1920	96'85
Id. Id. B	97'25
Exterior Serie A	90'30
Oblig. C. Tratat. 6% 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3%	59'00
Amortizable 5 p. A. 1917	00'00
Id. Id. B	94'75
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	000'00
Acciones Nortés fin de mes	53'10
Id. Alicante	39'40
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	42'15

**ESTADISTICA**

**MATADERO**

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las días que a continuación se expresan:

Día 20 de Febrero de 1935

- 1 ternero, 90 kilos, Cudie Cremada.
- 1 ternero, 192, Estencie Bimlme-sog.
- 1 ternero, 126, Manuel Paliser.
- 1 idem, 75, Santa Eulalia.
- 1 ternera, 82, Cheg de Refal.
- 1 idem, 123, Noria Andreu.
- 1 cordero, 11, Alquidús.
- 2 idem, 25, Son Cardona.
- 4 cabras, 23 500, Murellet.
- 7 idem, 45, Binterrogue Nou.
- 5 cerdos, 163.

**Placas del Corazón de Jesús**

Véndense en la LIBRERIA SIM-TES, plaza de Poble Iglesia 17, Madrid.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**SALON VICTORIA**

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado, Domingo y Lunes. — Tarde y noche

Un espectáculo de alta calidad artística, de presentación deslumbrante

**ALMA DE BAILARINA**

La película que ha encumbrado a JOAN CRAWFORD, la más bella de las estrellas

UN FILM «METRO», EN ESPAÑOL, DE MORALIDAD Y CATEGORÍA



**TRIANON**

DOMINGO

Tarde a las 4 y 6 30 y noche a las 9 30

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Indiscutible exitazo de la más perfecta opereta

**Paso a la juventud**

Por MARTHA EGGERTH y JAN KIEPURA

Canta KIEPURA en esta grandiosa producción

«Marita», «Cantaré para tí», el aria de «Turandot»

y varios fragmentos de «Tosca», entre ellos el «Adiós a la vida»

Una Revista y los preciosos dibujos en colores EL SOLDADO DE PLOMO completarán este inolimitable programa.

**TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA "COLISEUM"**

SABADO: a las 9 30. — DOMINGO: a las 4, 6 45 y 9 45

**EL MUNDO CAMBIA**

El drama más intenso que se ha visto desde «SOY UN FUGITIVO», interpretado por el mismo actor PAUL MUNI, admirablemente secundado por MARY ASTOR. — Dialogada en español

ESCANDALOS ROMANOS — ESCANDALOS ROMANOS

**CASINO DEL CONSEY**

SABADO: a las 9 30. — Sesión de Moda

Próxima semana

**EL JINETE DEL OCASO**

La más extraordinaria película de COW-BOYS. — Exitazo

ESTRENO de la película del buen humor y de la gracia

**DE PARRANDA**

Comedia de lujo por Reginald Denny y Leyla Hyams

**EL MISTERIOSO SEÑOR X**

Un film de intriga y emoción. — En español

DOMINGO: a las 3 30: Este mismo programa. — A las 6 30 y 9 30: LA DAMA DEL AVION, película de emoción sin igual, y la comedia DE PARRANDA.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

**804 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS**

De pronto se arrojó de rodillas a los pies de Nazarena, y exclamó:

— ¡Cómo no amarla, si posee usted todos los heroísmos y todas las perfecciones!

Ella respondió a esta exclamación con una carcajada.

**BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 801**

— ¿Qué?

— Si no toma usted este billete, lo meto en un sobre y se lo mando a su madre, acompañado de una esquelita, que diga: «Procure usted averiguar cómo se proporciona su hijo dinero, y cómo lo gasta».

— Usted no hará eso, Nazarena — repuso Raúl, palideciendo.

— Póngame en el caso de ello y verá si lo hago. Usted no me conoce aún. Soy muy original y muy terca. Me he empeñado en que no he de aceptar nada de usted, y no lo aceptaré.

— Pero un favor tan insignificante...

— Digo que no, y no.

— ¡Y de otro lo aceptaría!

— Sin vacilar.

— ¿Ve cómo yo soy para usted menos que los demás?

— Si así lo supone, peor para usted.

— De los demás aceptaría toda clase de ofrecimientos, y de mí no.

— Y se necesita ser muy tonto para ofenderse por ello. Pero, por lo visto, el papel de pagano no es tan desairado como yo creía, cuando hay quien se empeña a todo trance en representarlo.

Y terminó estas palabras con una de sus risas, que no se sabía si eran de burla o de compasión.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCION ESPECIAL)

<p>DISPONIBLE</p>	<p><b>F. SINTES. Joyero</b> (Antigua Casa Santo) <b>JOYAS DE ENCARGO</b> Nuevo y extenso surtido en relojería Importante surtido de plumas atilograficas de las mejores marcas Plumas propaganda, en oro de ley, para caballero, a pesetas 7/75 <b>PLATA MENESES</b> (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p><b>Gran oportunidad</b> para conseguir un vestido de Lana por 6,9 y 12 pesetas <b>La Fantasía</b></p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p><b>AUTOMOVILISTAS!</b> Cubiertas y Cámara <b>NACIONAL PIRELLI</b></p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — <b>MANUEL SINTES ROTGER</b> Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p><b>La Fantasía</b> VENDE Magnífico CREP SATÉN, para traje de calle y noche, a 2'60 y 3'50 pesetas metro.</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p><b>PIEL DE ANGEL</b> <b>SEDA SUPERIOR</b> a 2'40 y 3'00 pesetas metro, en <b>La Fantasía</b></p>

COLECCION

LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno papelerías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de caucho, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjase a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes  
Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.  
Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

BARCELONA: Vía Layetana, 2  
MADRID: Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias  
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Linea rápida de pasajeros y carga, Barcelona-Valencia  
Salidas de Barcelona: los lunes y jueves, a las 20 horas.  
Salidas de Valencia: los miércoles y sábados, a las 19 horas.

Servicio fijo para los puertos de Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias  
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Póo  
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 17 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Lorche  
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca  
Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón  
Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón martes y jueves a las 19 horas.

Servicio P. Ina-Mahón  
Salidas de Palma los jueves a las 20 horas, y de Mahón los viernes a las 20 horas.

PARA INFORMES:  
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón

## Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO), Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

D. . . . . de profesión . . . . .  
Vive en (pueblo) . . . . . Provincia . . . . .  
Calle . . . . . Núm. . . . .

## MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y fiestas particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedida de 10 se rebaja el diez por ciento.

Hay también Diálogos y Salmos.  
Las pedidas, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Dramatización, o a la calle de Zorrilla número 2, Málaga.

## Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras escogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos, y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Merer de Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «LA SIEMPRE CALUMNIADA» (Madre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

D. . . . . pueblo . . . . . provincia . . . . .  
calle . . . . . núm. . . . .

## JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.  
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.  
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger - Mahón

Parecía como si Raúl quisiese decir algo y no se atreviera.

Al fin se decidió y dijo:

—Una pregunta, Nazarena.

—Supongo cuál—repuso ella sonriendo.

—Pues si la sabe, contéstela.

—Formúlela usted antes; puedo equivocarme en mis suposiciones.

—¿De dónde ha sacado usted ese dinero?

—Lo mismo que yo suponía.

—Porque ayer no lo tenía usted.

—¿Cómo lo sabe?

—Si lo hubiese tenido no hubiera dado lugar a que el casero le escribiera una carta tan insolente.

—Su deducción es lógica. No, señor, no lo tenía, no tenía un céntimo.

—Y ahora...

—Ahora dispongo de unas dos mil pesetas.

—¿De dónde las ha sacado usted?

—Su pregunta es indiscreta; por lo menos atrevida.

—¡Nazarena!

—No, si la disculpo. Está usted celoso.

—Pues bien, sí. ¿Por qué negarlo?

—Sospecha usted que ese dinero viene de algún hombre.

—Hago más que sospecharlo: lo afirmo.

— Cosa que a mí me tiene perfectamente sin cuidado.

—¡Oh!

—¡Por Dios, no represente usted el papel de Ofele, porque lo hace bastante mal! Además, no hay motivo.

Volvió a reírse, apurando con ello la paciencia del infeliz enamorado.

Formalizóse de pronto Nazarena y dijo:

—Podía negarme muy bien a darle las explicaciones que me pide, porque no tiene derecho a pedírmelas.

—¡Se las suplico!—rectificó él humildemente.

—Pero me inspira usted compasión—prosiguió ella—y no quiero que sufra sin necesidad. Tome usted y tranquilícese.

Y le dió unos cuantos papeles que sacó del mismo sobre de donde había sacado el billete. Eran papeletas de empeño.

—¡Ha empeñado usted sus joyas para procurarse esa cantidad!—exclamó Raúl.

—He empeñado mis últimas joyas—repuso ella—. Hace mucho tiempo que no vivo de otra cosa.

Fué tan grande la impresión que en el joven produjeron estas palabras, que al pronto quedóse como entontecido.



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón